

## CONDICIONES GENERALES DE GARANTÍA DE PRODUCTO

### 1. **Ámbito de la garantía:**

**AIRFAL INTERNATIONAL S.L.** garantiza que sus luminarias y productos de iluminación, están libres de defectos de fabricación, materiales y mano de obra empleados para su fabricación de forma estándar en condiciones normales de uso y mantenimiento, durante el período de garantía especificado.

### 2. **Duración de la garantía:**

Salvo acuerdo escrito diferente, **AIRFAL INTERNATIONAL S.L** ofrece una garantía de TRES (3) años desde la fecha de albarán/factura al comprador profesional.

Además, ofrece una garantía adicional de CINCO (5) años para componentes LED (Módulos y drivers) que tengan una vida media estimada por el fabricante de 50.000 o más horas.

### 3. **Cobertura de la garantía:**

Esta garantía cubre la reparación o sustitución (a elección de **AIRFAL INTERNATIONAL S.L**) de los productos o componentes que presenten defectos de fabricación confirmados por nuestro departamento técnico.

La presente garantía cubre **SÓLO** si se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ El Producto suministrado se utiliza conforme a las especificaciones relativas tanto al Producto como a su empleo (Manual de Instalación y Mantenimiento).
- ✓ Si el producto ha sido instalado funcionando en el rango de condiciones ambientales especificado en su correspondiente ficha técnica.
- ✓ Si el Producto no ha estado expuesto a cargas mecánicas o físicas no conformes a su uso previsto.
- ✓ Si el producto defectuoso está empaquetado y acompañado de su nota de devolución y enviada, sin coste adicional al cliente, a **AIRFAL INTERNATIONAL S.L.** en un plazo máximo de treinta (30) días tras la obtención(número) completo tanto de la información requerida en el RMA
- ✓ Si el cliente ha cumplido las obligaciones de pago adquiridas de acuerdo con las condiciones establecidas con AIRFAL INTERNATIONAL S.L.
- ✓ Si el producto ni ninguna de sus partes han sido reparados, sustituidos, ajustados, sellados, manipulados o modificados en cualquiera de sus partes por el cliente ni por ninguna otra persona sin la formación necesaria y una autorización previa y por escrito de **AIRFAL INTERNATIONAL S.L.**

La garantía **NO** cubre:

- ✓ Daños derivados de instalación, uso, manipulación o mantenimiento incorrectos, contrarios a las instrucciones del fabricante.
- ✓ Daños por causas externas, sobrecargas eléctricas, condiciones ambientales anormales, o instalaciones en entornos no adecuados sin la protección correspondiente.
- ✓ Desgaste natural de los componentes consumibles (p.ej., fuentes de luz, baterías si las hubiera).
- ✓ Intervenciones o modificaciones no autorizadas en el producto.

#### **4. Procedimiento de reclamación:**

Toda reclamación bajo garantía deberá notificarse por escrito a **AIRFAL INTERNATIONAL S.L.** a través del formulario (RMA) y aportando:

- Prueba de compra (factura).
- Descripción detallada de la incidencia.
- Fotografías o documentación técnica que faciliten la evaluación.

La devolución de productos defectuosos requerirá autorización previa mediante número de devolución (RMA) emitido por **AIRFAL INTERNATIONAL S.L.** Los gastos de envío inicial correrán a cargo del cliente, y en caso de aceptación de la garantía, Airfal asumirá los costes de devolución al cliente.

Por favor, tenga en cuenta que, cuanto mayor sea la cantidad y precisión de la información proporcionada a través del formulario, más ágil y eficiente será el proceso de análisis de la incidencia, lo que permitirá reducir los tiempos de diagnóstico y acelerar la implementación de una solución adecuada.

#### **5. Limitación de responsabilidad:**

La responsabilidad de AIRFAL INTERNATIONAL S.L., conforme a los términos de la presente garantía, queda estrictamente limitada a los costes directos asociados a la reparación o sustitución del producto defectuoso, según diagnóstico técnico validado. En ningún caso AIRFAL INTERNATIONAL S.L. será responsable por daños indirectos, lucro cesante, costes de montaje o desmontaje de luminarias, daños colaterales en la instalación, interrupciones de procesos productivos, ni por cualquier otro perjuicio, gasto o consecuencia derivada directa o indirectamente del defecto identificado.

#### **6. Condiciones especiales para productos ATEX:**

Todos los productos ATEX de Airfal International cumplen con la Directiva ATEX 2014/34/UE y se entregan con la certificación correspondiente. La garantía no cubre defectos o daños derivados de su uso en entornos no compatibles con la clasificación ATEX del producto, ni de modificaciones que alteren su certificación o seguridad.

#### **7. Legislación aplicable:**

Esta garantía está sujeta a la ley española, excluyendo las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías. La sede judicial para todas las disputas que surjan de esta garantía será Zaragoza, España.